



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S. A.

A los veinte y siete días del mes de febrero de año dos mil quince, en la Oficina de la Compañía de transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A. ubicada en avenida nueve octubre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez, se reúnen los accionistas, con el cien por ciento de capital suscrito que representa la totalidad del capital social pagado, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Constatación de quórum e instalación de la reunión.- Toma la palabra el señor Presidente y dispone que por secretaría se proceda a constar el quórum, existiendo el quórum reglamentario da por instalada la reunión siendo las 14:45. **2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-** El señor Secretario de la reunión procede a dar lectura del Acta anterior y una vez de haber sido escuchada y analizada por todos los presentes es aprobada en forma unánime. **3.- Informe del Gerente del año 2014.-** Toma la palabra el Ing. Gilbert Salazar Peñafiel, en calidad de Gerente del año 2014, procede a dar lectura del Informe de actividades, Administrativas y Financieras, una vez de haber sido escuchadas y analizada por todo los asistentes y aprobado sin novedad, el señor Gerente procede a realizar la entrega del documento en físico ante los presentes e indica que se debe subir a la página de la Superintendencia de Compañías. **4.- Sede de Acciones de los accionistas a la Compañía.-** Toma la palabra el señor Presidente Indica que una vez que sea realizado la transformación de Compañía de ser Limitada a Sociedad Anónima, en ocasiones anteriores se había quedado de acuerdo que para capitalizar la Compañía se debería hacer una transferencia de Acciones de los Accionistas mayoritarios a la Compañía, y de acuerdo al informe presentado por el señor Gerente, existen varias deudas se debe procede a dar cumplimiento al compromiso adquirido, ruega a los asistentes que se expresen referente a este tema. Toma la palabra el señor Vicente Sarango, indica que primer lugar se debe poner de acuerdo cuantas acciones vamos a ceder los accionistas mayoritarios a la compañía y cuantas acciones para los 5 socios que tiene solo dos acciones y que también han apoyado en estos procesos, el señor Gilbert Salazar propone que todos los accionistas mayoritarios queden con un número igual de acciones que algunos tienen 80 y otros tienen 78 acciones, que todos tengamos igual número que sería de 70 acciones cada uno, **moción que es aprobada por todos los accionistas presentes,** Toma la palabra el señor Holger Pangay, manifiesta que en reuniones anteriores hubo un compromiso con los 5 socios que tienen las dos acciones y manifiesta que se debe dar cumplimiento, por lo tanto pide que una vez que se transfiera las acciones a la compañía se proceda legalizar, entregándoles 8 acciones a cada una de los cinco accionistas que son: Sra. Mercy Proaño Rodríguez, Señor Armijos Correa José, Señor Guerrero Moreno Diógenes, Señor Naranjo Francisco Urbano y el Señor Rosero Rosero Pedro Alveiro y pide a los asistentes que si están de acuerdo con lo que él propone se manifiesten, el señor Córdova Leo, indica que está de acuerdo siempre y cuando los cinco socios se pongan al día en sus obligaciones, todos los presentes respaldan la moción, por resolución

DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40

TELÉFONOS: 062370084 - 094024488



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cía. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

mayoritaria queda aprobado que se legalice las 8 acciones más a los 5 socios siempre y cuando se ponga al día en sus obligaciones, el señor Guerreño Moreno agradece la decisión que han tomado los accionistas e indica que al momento va dejar cancelando una parte de la deuda. **5.- Asuntos Varios.** – Toma la palabra el señor Rene Maza, manifiesta que él no desea pagar la cuota \$ 235,00 acordada en la Junta anterior, porque él no tiene vehículo trabajando, que esa cuota fue para los seguros y pólizas, le explica el señor Presidente que todos estuvieron de acuerdo y que por mayoría fue aceptado, que deben cancelar, señor Rene Maza se molesta dice que él no va pagar, el señor Salazar le manifiesta que con ese dinero se canceló, al Aboga que hizo las escrituras de la Compañía, al Contador para la actualización de Balances en la Superintendencia de Compañías, que esa resolución fue tomada hace dos Juntas Anteriores, que debe pagar, los demás socios le indican que todos debemos cancelar, Por no estar de acuerdo abandona la Junta General de Accionistas, toma la palabra el señor Presidente indica que hace tiempos el señor Ocaña ha pagado al abogado en Quito \$1700,00 para la transformación de la compañía y con el señor Cox, se comprometieron a entregar una acción, pero al momento él tiene una compañía y no desea ninguna acción sino que le devuelvan los \$1700,00, el señor García, se pronuncia y dice que a ellos como socios desconocían de ese tema y que el señor Cox ya no es ni socio todos aportaron en cuotas para dicha transformación que está de acuerdo en pagar a nadie, el Señor Gilbert Salazar, indica que él ha pagado con dineros de la Compañía \$1850,00, que debían haber puesto en conocimiento a todos los accionista que existía esa deuda, que al momento la compañía no tiene dinero ni pagarle el sueldo, que no está de acuerdo en cancelar absolutamente nada. El señor Holger Pangay, manifiesta que se debe realizar un reglamento interno para sancionar a los socios, se pide que una próxima reunión se presente un borrador de Reglamento Interno.

El señor Sarango manifiesta que una próxima reunión se dé un informe más de tallados de los ingresos y egresos que se están realizando en la Compañía, el Ingeniero Salazar le indica que en la próxima junta de accionista que se realice toca presentar el Balance General (Estados Financieros) y que se informará del movimiento económico de la Compañía. **6.- Clausura.**- Una vez de haber tratado todo el Orden día procede a clausura la Junta General de Accionistas siendo las 16:15

Atentamente


Sr. Lupericio Nuñez
PRESIDENTE


Ing. Gilbert Salazar
SECRETARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA

"Comstraday" Cia. Ltda.

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT

DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CIA. LTDA.

NOMBRE	C. C.	FIRMA
ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA	1600214140	
ARMIJOS CORREA JOSE ALFREDO	2100049705	
CORDOVA CARPIO ALBERTO LEODAN	0401295712	
COX ALOMIA FOLWER ALCIVAR	1500436488	
GARCIA RODRIGUEZ LIDER VICENTE	1305136358	
GUERRERO MORENO DIOGENES	1103853261	
GUISADO LOPEZ HENRRY MIGUEL	0603016627	
MAZA SANCHEZ RENE ULPIANO	1103332555	
NUÑEZ IBARRA LUPERCIO HERIBERTO	1711799336	
ORELLANA MONTESDEOCA WASHINGTON GORGE	1203003189	
PANGAY AGILA HOLGER MANUEL	1102090378	
PROAÑO RODRIGUEZ MERCY GRICELDA	1713691424	
ROSETO ROSERO PEDRO ALVEIRO	2100467287	
SARANGO CALVA JOSE VICENTE	1500484678	

DIRECCIÓN: VÍA AUCA KM. 40

TELÉFONOS: 062370084 - 094024488

Francisco de Orellana, 12 de Junio de 2015

Señor
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder 9 NUEVE ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

Por lo expuesto, dígnese registrar esta cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre AL CESIONARIO las nueve acciones a nombre de la Compañía de Transporte Mixto Dayuma "Comstraday" S. A.

Adjunto copias de cédulas, certificados de votación, Ruc, Nombramiento del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,



ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA
CEDENTE
C.I. 1600214140



CRISTHIAN MIGUEL SANMIGUEL CERDA
GERENTE COMSTRADAY S.A.
C.I. 2200066963
CESIONARIO

Francisco de Orellana, 12 de Junio de 2015

Señor

Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 12 días del mes de Junio de 2015, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, la señora ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA, portador de la cédula de ciudadanía No. 160021414-0, de esta civil divorciado, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CEDENTE**; y, por otra parte, el señor SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., de estado civil Unión de Hecho, con cédula de ciudadanía No. 2200066963, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora, ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA es legítimo propietario de **(79) SETENTA Y NUEVE ACCIONES**, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana-Coca, provincia de Orellana.

SEGUNDA: CESION.- Con este Antecedente, la señora ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad **(9) NUEVE ACCIONES** de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la cesión de NUEVE ACCIONES, que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro de las Acciones cedidas a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., en la Superintendencia de Compañías.


ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA
ACCIONISTA
C.I. 1600214140
CEDENTE


CRISTHIAN MIGUEL SANMIGUEL CERDA
GERENTE DE COMSTRADAY S. A.
C. I. 2200066963
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION CIVIL
 CECUJA No. 160021414-0
 ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA
 TUNBURAQUI/BARRO/INARUS
 12 MARZO 1968
 REGION 001- 0078 00070 F
 TUNBURAQUI/BARRO
 BARTOS 1968



[Signature]

IDENTIFICACION
 CIVIL
 ESTUDIANTE
 ACOSTA MARIA ACOSTA
 MARTA FELICIA TOSCA
 FOL. DE ORELLANA 28/01/2008
 087042023
 REN 0050917



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 001-0011 1600214140
 NUMERO DE CERTIFICADO CECUJA
 ACOSTA TAMAYO LUZ AMERICA

ORELLANA ORELLANA
 PROVINCIA ORELLANA
 FOL. DE ORELLANA DAYUMA
 CARTON BARROCOA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Signature]

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
ENSEÑADO

W4482582

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUENDO BLANCA JAMONDA

LETRAS Y FECHA DE EMISION
ROBAMBA
2011-09-09

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONVENCION NACIONAL DE 1960

060204270-7

CIUDADANA
ANGELICA YOLANDA
SUAREZ QUENDO
SANDRA KARINA

LETRAS Y FECHA DE EMISION
CHIMBORAZO
ROBAMBA
LAQUERUBA
PROVINCIA/CONDADO 1973-05-08
ANGOSTURA 1942/1944
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

030
030 - 0011

NUMERO DE CERTIFICADO 0602042707
CEVIA
SUAREZ QUENDO SANDRA KARINA

CHIMBORAZO
PROVINCIA ROBAMBA
CANTON

DISTRICCIÓN 1
VELOC 6
PARROCIA
ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

R - 050



SUAREZ QUENDO
SANDRA KARINA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN OBLIGADA

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACITADO 220006696-3


SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL
 CIUDADANÍA NACIONAL: ORELLANA
 PTO. PCD. DE ORELLANA
 PTO. PCD. DE ORELLANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO
 YAZMIN QUESADA SALAZAR SANCHEZ




RETRIBUCIÓN BACHILLERATO **RETRIBUCIÓN CULTURAL ESTUDIANTE** **VIGILANCIA**

ORELLANA Y NOROCCIDENTE: **PROF. SANMIGUEL RODRIGUEZ CARLOS OSORVIO**
 ORELLANA Y NOROCCIDENTE: **CECILA TANGOLA OCELA**
 LULAY Y PUNTA DE ESPERANZA: **PTO. DE ORELLANA**
 2019-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-19







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

047 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 SECCIONES SECCIONALES 14-198-3014

047 - 0216 **2200066963**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL

ORELLANA	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	PTO. PCD. DE ORELLANA	1
PTO. DE ORELLANA	PARROQUIA	2044
CANTÓN		


 (1) MIEMBRO DE LA JUNTA



COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA
"COMSTRADAY" CIA. LTDA.
RUC: 2296316734001
RESOL. JURICA: 04-CJ-022-2000-CNTT
CDCA - ORELLANA - ECUADOR

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015

Señor.
Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda —
Presente.-

De mi consideración:

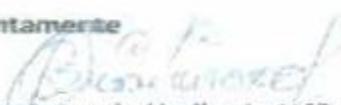
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A. En sesión efectuada el 08 de diciembre de 2014, tuvo el acierto de nombrar a usted, en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá la representación legal y extrajudicial de la Compañía en forma Jurídica, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la Ley de Compañía, Ley Transporte Terrestre y Seguridad Vial, el Estatuto Social, así como todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., Celebrada el 16 de abril del 2008 ante el Notario Primero del Francisco de Orellana, Doctor Salomón Merino Torres y aprobada mediante resolución número 08.Q.U.002893 del 25 de julio de 2008, e inscrita en el registro de Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el 27 de agosto de 2008.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente


Señor Luperio Heriberto Muñoz Ibarra
PRESIDENTE



Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL y representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" CIA. LTDA.


Señor Cristhian Miguel Sanmiguel Cerda
C. I. 2200056963

Francisco de Orellana, 05 de febrero de 2015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropietadorelana.gob.ec RUC: 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha viernes veinticuatro de abril del año dos mil quince, a las 14h10, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: SANMIGUEL CERDA CRISTHIAN MIGUEL,** bajo el No. 118, Folio No. 118, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Llancho Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Montera M.	Digitado por: Andrés Miguel Cruz	Marinado por: Ana Carricho C.	0477-2015-RMCFO
--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	-----------------



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2290316734001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA COMSTRADAY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/04/2008
NOMBRE COMERCIAL:	DAYUMA COMSTRADAY S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: VIA ALICA Numero: S/N Interseccion: VIA COCA Referencia: JUNTO A LA CASA PARRQUIAL Telefono Trabajo: 062370147 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	16/01/2014
NOMBRE COMERCIAL:	COMSTRADAY	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: FLOR DE ORIENTE Calle: ALGARRIBO Numero: S/N Interseccion: ARENILLO Referencia: A 80 METROS DE METALARCO PISO: 0 Celular: 0993922285 Email: comstraday@hotmail.com Telefono Domicilio: 062584406



Código: RIMRUC2016000359501

Fecha: 12/04/2016 14:24:40 PM